

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 102

Fecha: 23/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 027 2020 00239	Verbal	GROUP INVESTMENT INC SUCURSAL COLOMBIA S.A.S	COLFILREPUESTOS SAS	Auto rechaza demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota	22/09/2020	1
1100131 03 027 2020 00246	Verbal	ALBA YAMILE APONTE VARGAS	ALEXANDER BELTRAN ROMERO	Auto rechaza demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota	22/09/2020	1
1100131 03 027 2020 00250	Especial De Pertenencia	LA ASCENCION SA	INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota	22/09/2020	1
1100131 03 027 2020 00266	Verbal	ARCESIO DE JESUS DIAZ GOMEZ	SEGURIDAD PENTA LTDA	Auto rechaza demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota	22/09/2020	1
1100131 03 027 2020 00267	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL VARGAS HERNANDEZ	Auto rechaza demanda Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota	22/09/2020	1
1100131 03 027 2020 00291	Ejecutivo Singular	TORCAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	Auto niega mandamiento ejecutivo Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota	22/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

